



CONVOCATORIA ABIERTA PARA DOCENTES

**Especialistas en
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DANZA TEATRO**



Bases y condiciones

FEIM CHILE

PRESENTACIÓN

¿Quiénes somos?

FEIM CHILE es la Fundación Escuela Internacional de mimo y teatro gestual Chile. Cuenta con reconocimientos de la I. Municipalidad y apoyo del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio. Ha logrado programar alrededor de 200 espectáculos y 70 talleres convocando a más de 5.000 personas por año en sus funciones, itinerancias y workshops. Agradecemos profundamente la participación de artistas, docentes y profesionales que han sido parte de nuestras actividades.

La presente convocatoria está destinada a docentes especializados y con probada trayectoria en disciplinas afines al lenguaje corporal.

CONVOCAMOS A DOCENTES NACIONALES PARA EL PROGRAMA



Es un programa de formación especializada en mimo y teatro físico. Tiene como objetivo la profesionalización del lenguaje y para ello ofrece talleres intensivos dirigidos por docentes nacionales e internacionales a artistas escénicos.

CONVOCATORIA

Requisitos para la postulación

Cada docente deberá completar un formulario de inscripción

Para ello debe proporcionar:

- ✓ Currículum vitae
- ✓ Probanzas de trabajos realizados
- ✓ Propuesta metodológica
- ✓ Video de presentación

Disciplinas

1. DIRECCIÓN ESCÉNICA PARA ESPECTÁCULOS CORPORALES
2. DANZA TEATRO

Taller intensivo

- ✓ Cada docente imparte un solo taller.
- ✓ El taller tiene 10 sesiones de 3 horas cada una.
- ✓ Los talleres se realizan en La Serena entre abril y mayo.
- ✓ La fecha del taller se coordina junto con cada docente.
- ✓ La última sesión es una muestra final abierta al público.

POSTULACIÓN

Etapas

Convocatoria abierta: del 15 de febrero al 10 de marzo

Publicación de resultados: 20 de Marzo

Dentro del convenio de ejecución se estipularán derechos y obligaciones de las partes, entre ellas condiciones de pago y plazos de ejecución.

Notificación de resultados

Los resultados de esta convocatoria se informarán mediante correo electrónico a cada postulante y en las redes sociales de la fundación. La confirmación se ejecuta mediante un contrato a firmar entre la fundación y el/la docente. Los/as docentes deberán confirmar su participación en el lapso de 2 días a partir de haber sido notificados.

Criterios curatoriales

La evaluación será realizada por el equipo de producción de FEIM CHILE y asesores invitados, conformando un grupo integrado por actores, directores y gestores culturales profesionales. Además del plan pedagógico a desarrollar, se evaluará la idoneidad de los postulantes teniendo en cuenta la trayectoria como artista y docente, sus trabajos destacados y experiencia en la categoría postulada.

BENEFICIOS

Docente destacado

Participación en este programa de formación especializada en teatro físico que cuenta con 10 años de trayectoria.

Honorarios

FEIM CHILE ofrece un pago de \$ 300.000 pesos chilenos (trescientos mil pesos chilenos) más impuesto por impartir 1 taller intensivo (1 curso, 10 días, 30 horas) a realizarse entre abril y mayo de este año 2025. El 100% del monto comprometido se cancela una vez el/la docente entrega el informe del taller y boleta de honorarios.

Traslado, alimentación y estadía

En caso de que la persona seleccionada resida fuera de la ciudad de La Serena, la producción de FEIM CHILE asume los gastos de traslados en bus ida y vuelta de hasta 1.500 Km de distancia, más alimentación y alojamiento durante los días programados.

Facturación

Las boletas de honorarios chilenas tienen que tener como “giro” actor, actriz y otros servicios personales afines. La redacción del detalle de la boleta será informado por contabilidad de FEIM CHILE llegado el momento.

En el caso de que el/la docente decida poner término del contrato en cualquier etapa del programa (antes de su inicio o durante) la producción decidirá según el caso particular, el pago de un proporcional del caché ofrecido o incluso la ausencia de este.

CONSIDERACIONES

Reprogramación o término de contrato

Las circunstancias que ameriten cambio de fechas de la realización de los intensivos o término de contrato con los profesionales seleccionados son las siguientes:

- Para iniciar cada taller se debe contar con una cantidad mínima de 6 alumnos. Desde la producción se realizará una fuerte convocatoria para superar este cupo, pero en caso que no se llegara a reunir este número mínimo de participantes se reprogramarán las fechas estipuladas.
- Si el o la docente demuestra comportamientos agresivos, se comporta de manera conflictiva, tiene actitudes de acoso con alumnos o equipo de trabajo, si llegara a dictar sus clases bajo los efectos del alcohol o drogas.
- Si incumple en más de dos oportunidades el horario pactado, producción tendrá el derecho de terminar el contrato sin derecho a pago. (Se considerará una tolerancia de hasta 15 minutos atraso de manera excepcional).

Condiciones

- ✓ No se aceptan personas ajenas acompañantes del/la docente.
- ✓ La ausencia o el no cumplimiento con alguno de los requisitos y condiciones solicitados permite la descalificación sin previo aviso en la primera etapa de evaluación.
- ✓ La producción NO se hará responsable de gastos extras por pérdida de traslados o equipajes.
- ✓ El registro fotográfico y audiovisual que realiza FEIM CHILE es propiedad de la fundación y no se comparte con el/la docente, sin excepciones.

**Para mayor información o consultas
comunicarse a
convocatoriafeim@gmail.com**

CONVOCATORIA

CLAUSTRO
DEL SILENCIO

POSTULA AQUÍ

FEIM CHILE

www.feimchile.org



Síguenos en FEIM CHILE

